



## *Comuna de Sauce Viejo*

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065 / 994409

SAUCE VIEJO - Santa Fe  
C. Postal 3017 - Fax: 994065

SAUCE VIEJO, 20 de Marzo de 1995.

### ORDENANZA Nº 1596

#### VISTO:

Que se ha decidido comprar un motor diesel, nuevo, para la Pala cargadora frontal CRYBSA, propiedad de esta Comuna; y,

#### CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las normas legales vigentes, se llamará Licitación Pública Nº 067-Expediente Nº 067, procediéndose a efectuar la publicación en el Boletín Oficial durante diez (10) días, retirándose el Pliego de Bases y Condiciones en Sección Rentas Comunal, previo pago de Pesos: Cincuenta (\$ 50.-),

El motor de 80 HP-R.P.M.2.800 , 4 cilindros en línea, aspiración natural , deberá colocarse y puesto en funcionamiento sobre Pala cargadora CRMBSA:

Por ello,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE

#### ORDENANZA

Artículo 1º) Llámase a Licitación Pública Nº 067- expediente Nº.067 para la compra de un motor nuevo, Diesel , de 80 HP.-R.P.M. 2.800, 4 cilindros en línea, aspiración natural, refrigerado por agua, colocado y // puesto en funcionamiento sobre Pala cargadora frontal CRYBSA, propiedad de esta Comuna.

Artículo 2º) La apertura de las ofertas se realizará en la Sede Comunal el día 07 de Abril de 1995, a las 10 horas.

Artículo 3º) Efectuar las publicaciones en el Boletín Oficial, por el término / de diez (10) días, imputándose este gasto en el presupuesto año // 1995 en III-Erogaciones-Rentas Generales-1-Erogaciones Corrientes-1-2-Bienes y Servicios No Personales-Pda. 33 Difusión, Avisos y Publicaciones.

Artículo 4º) Dentro de un plazo no mayor de diez (10) días hábiles, la Comuna resolverá y/o determinará sobre la licitación, reservándose el derecho de aceptar la propuesta más conveniente a los intereses Comunales, sin necesidad de adjudicar la de más bajo costo, o caso contrario rechazarlas a todas.

SUSANA SOFIA BOROVINA  
VICE-PRESIDENTE  
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO



.....  
  
JOSE MARIA VAZQUEZ  
PRESIDENTE  
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO



## *Comuna de Sauce Viejo*

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065 / 994409

SAUCE VIEJO - Santa Fe

C. Postal 3017 - Fax: 994065

....////

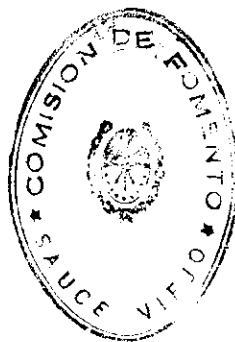
Artículo 5º) El Pliego de Condiciones se retirará en Sección Rentas Comunal, previo pago de PESOS: CINCUENTA (\$ 50.-).

Artículo 6º) Al adjudicarse la presente licitación, el gasto será atendido en el Presupuesto año 1995 en III-Erogaciones-Rentas Generales-2-Erogaciones de Capital-05-Inversión Real-2-1-Bienes de Capital-2-1-1-Equipamientos-Pda. 82 Otros Equipamientos.

Artículo 7º) Publíquese, pase copia de la presente al Departamento Contaduría y a Sección Rentas Comunal, regístrese y archívese.

  
SUSANA SOFIA BOROVINA  
VICE-PRESIDENTE  
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO

  
JUAN VALLONES  
TESORERO  
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO



  
JOSE MARIA VAZQUEZ  
PRESIDENTE  
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

  
NESTOR RUBEN ESCALAS  
SECRETARIO  
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO

  
EVARISTO BARROSO  
VOCAL  
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO